petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR N° 397/10

Asunción, 11 de Junio de 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2010, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CADENAS CAÑERAS PARA LA PLANTA DE ALCOHOLES DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

VISTOS: El Memorándum UOC N° 0553/2010, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 9 de Junio de 2010; y el Acta Informe del Comité de Evaluación integrado por Resolución PR Nº 359/10, de fecha 27 de Mayo de 2010, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas en la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2010, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CADENAS CAÑERAS PARA LA PLANTA DE ALCOHOLES DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) EN MAURICIO JOSÉ TROCHE", cuyo llamado fuera autorizado por Resolución PR Nº 206/10 de fecha 07 de Abril de 2010; y,

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual (SBE ID N° 199479/2010) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de fecha 26 de Mayo de 2010, presentaron ofertas las siguientes firmas: GRUPO MULTICOM S.A. y MERC TRADE PARAGUAY S.R.L.

Que, el Comité de Evaluación ha verificado los documentos legales, requisitos técnicos y económicos referentes a la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2010, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CADENAS CAÑERAS PARA LA PLANTA DE ALCOHOLES DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) EN MAURICIO JOSÉ TROCHE", y recomienda adjudicar la Subasta por un monto de G. 1.254.300.500 (Guaraníes mil doscientos cincuenta y cuatro millones trescientos mil quinientos), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), a favor de la firma GRUPO MULTICOM S.A., por ser la oferta de precio más bajo y conveniente a los intereses de PETROPAR, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DEL ITEM	Unidad	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unit. G IVA incluido	Marca	Procedencia	Precio Total
Cadenas de 4,5 mts, tipo carga "GUINCHE"	Unidad	600	1000	675.500	Gerdan	Brasil	675.500.000
Cadenas de 8 mts, tipo carga "KOKUÉ"	Unidad	180	300	1.610.000	Gerdan	Brasil	483.000.000
GRIP TRIP tipo carga "GUINCHE"	Unidad	180	300	319335	Gerdan	Brasil	95.800.500
						TOTAL	1.254.300.500

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

MANUEL DOS SANTOS
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

Que, la Unidad Operativa de Contratación acompaña la recomendación del Comité de Evaluación, según Memorándum UOC N° 0553/2010, de fecha 9 de Junio de 2010

Que, los pagos de la presente contratación serán afectados al Objeto de Gasto **533 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES"**, incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2010 con el número de orden 199.479/2010.

Que, la Dirección Jurídica en su Nota Interna DJU/DCL/612/2010 de fecha 11 de Junio de 2010, informa que las etapas del procedimiento han sido cumplidas conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que de conformidad con el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", corresponde a la máxima autoridad de la Institución convocante resolver sobre la adjudicación, conforme al Dictamen DJU/DCL/612/2010, de la Dirección Jurídica, por tanto,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2010, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CADENAS CAÑERAS PARA LA PLANTA DE ALCOHOLES DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) EN MAURICIO JOSÉ TROCHE", por un monto de G. 1.254.300.500 (Guaraníes mil doscientos cincuenta y cuatro millones trescientos mil quinientos), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), a favor de la firma GRUPO MULTICOM S.A., conforme a la recomendación del Comité de Evaluación por ser la oferta más conveniente a los intereses de PETROPAR, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DEL ITEM	Unidad	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unit. G IVA incluido	Marca	Procedencia	Precio Total
Cadenas de 4,5 mts. tipo carga "GUINCHE"	Unidad	600	1000	675.500	Gerdan	Brasil	675.500.000
Cadenas de 8 mts. tipo carga "KOKUÉ"	Unidad	180	300	1.610.000	Gerdan	Brasil	483.000.000
GRIP TRIP tipo carga "GUINCHE"	Unidad	180	300	319335	Gerdan	Brasil	95.800.500
						TOTAL	**1.254.300.500**

Art. 2°. Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) la elaboración del Contrato respectivo.

Art. 3°. Designar a la Gerencia de la Planta de Mauricio José Troche como encargada de la administración del Contrato.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

MANUEL DOS SANTOS
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

Art. 4º. Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Art. 5º. Imputar la erogación a los Objetos de Gasto 533 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES", incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2010 con el número de orden 199.479/2010.

Art. 6º. Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

JUAN A. GONZÁLEZ MEYER
PRESIDENTE

PETROLEOS PARAGUAYOS · PETROPAR ·

COPIA PARA USO

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

MANUEL DOS SANTOS
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS · SECRETARIA GENERAL · PETROPAR